



PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 57 .-

QUINTERO. 2 2 JUN 2017

Vistos los antecedentes Nº 104/2017 del 21/04/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de OBRA NUEVA para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA VIVIENDA

UBICACIÓN PASAJE JUAN ANTONIO RIOS #1236

> COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO Nº 118-11

MARIA EUGENIA LEAL DIAZ **PROPIETARIO**

R.U.T. N°

ENRIQUE CALDERON SCUADRITTO ARQUITECTO

R.U.T. N°

CONSTRUCTOR **ENRIQUE CALDERON SCUADRITTO**

R.U.T. N°

Sala de Estar, Cocina, Cuatro Dormitorios y Dos baños.-**PROGRAMA**

80,80 M². **SUPERFICIES** Obra Nueva: 207,90 M². Terreno:

Clasificación: **MATERIALIDAD**

E-3 Valor M² \$123.349.

PRESUPUESTO Presupuesto Oficial:

\$9.966.599.- (Nueve millones novecientos sesenta y seis mil quinientos noventa y

nueve pesos).

DERECHOS Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$149.499 Cancelados mediante O.I.M. Nº 793 de fecha

07/06/2017.



RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) D.F.L. Nº 458/75. b) D.S. Nº 47/92. c) D.S N° 32/84

DAD DE DIRECTOR

LUIS A. BERNAL FERMANDOIS ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sra. María Leal Díaz.

- 2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
- Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
 Expediente Rol de Avalúo № 118-11
- 5. Archivo DOM.